

**APRUEBA CONTRATO VISITA DE ESPECIALISTA ENTRE
LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA Y DON PEDRO ARCE
DUBOUIS.**

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.285/2019.

Arica, noviembre 19 de 2019.

Con esta fecha, la Vicerrectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°00.1254/2018, de diciembre 14 de 2018; carta CPA N°023/2019, noviembre 18 de 2019; Decreto TRA N°335/125/2019, de julio 02 de 2019; Decreto TRA N°335/129/2018, de julio 25 de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N°00.1254/2018, de diciembre 14 de 2018, se aprueba Convenio de Desempeño para la Educación Superior Regional entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Tarapacá para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento de las carreras universitarias del área de la salud de la Región de Arica y Parinacota", código UTA1895.

Que, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el presente contrato y el Anexo N°1, la Universidad concede financiamiento al titular del contrato para que realice una visita de especialista en la Universidad de Tarapacá, por un periodo de 5 días comprendidos entre el 18 al 22 de noviembre de 2019.

Que, la Universidad pagará los gastos necesarios al titular del contrato la suma alzada de \$1.000.000.- (un millón de pesos), para el desarrollo de la actividad, con cargo al centro de costo 3287 "UTA1895 *Mejoramiento de las carreras universitarias*", de acuerdo al detalle establecido en la cláusula tercera del contrato de financiamiento que se aprueba por el presente acto administrativo:

Gastos	Aporte MECESUP (\$)	Aporte Institucional (\$)	Total Aportes (\$)
Pasajes Aéreo	\$600.000.-	\$0.-	\$600.000.-
Mantención	\$400.000.-	\$0.-	\$400.000.-
Total	\$1.000.000.-	\$0.-	\$1.000.000.-

Que, el presente contrato tiene por objetivo general de fortalecer los programas académicos de continuidad de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la Creación del programa de Magíster en Física Médica del diagnóstico por imagen.

Que, el financiamiento para el titular del contrato contrae las siguientes obligaciones:

1. Adjuntar al contrato su currículum (Anexo N°3).
2. Realizar estrictamente las actividades acordadas en los lugares y plazos que se señalan en el Anexo N°1.
3. Proporcionar a la Universidad toda la información que le sea requerida en el marco de las actividades a desarrollar durante su *visita* en virtud del presente contrato.
El retraso y/o incumplimiento total o parcial, de las obligaciones precedentes, facultará a la Universidad para suspender o poner término a la visita y hacer exigible el reintegro del total de las sumas percibidas por el presente contrato.
4. Entregar al finalizar la visita **un Informe** de las actividades desarrolladas durante la misma. posteriores al fin de la visita, la titular del contrato deberá reintegrar el total de las sumas percibidas por el presente contrato.

El mérito a lo solicitado por la Sra. Liliana Hernández Villaseca, Coordinadora Proyectos Académicos, por carta CPA N°023/2019, de fecha noviembre 18 de 2019.

RESUELVO:

1. Apruébase Contrato de Visita de Especialista y sus anexos, suscrito entre el **Sr. PEDRO ARCE DUBOUIS**, nacionalidad Española, pasaporte [REDACTED] y la Universidad de Tarapacá, celebrado con fecha 18 de noviembre de 2019; contenido en documento adjunto compuesto de 12 (doce) hojas, rubricadas por la Secretaria de la Universidad de Tarapacá.

2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


SECRETARIA
DE LA
UNIVERSIDAD
PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad
ADA/PLC/gol.



ALFONSO DIAZ AGUADO
Vicerrector Académico
20 NOV. 2019



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

CPA N° 023/2019

Arica, 18de noviembre de 2019

Señor

ALFONSO DIAZ A.

Vicerrector Académico

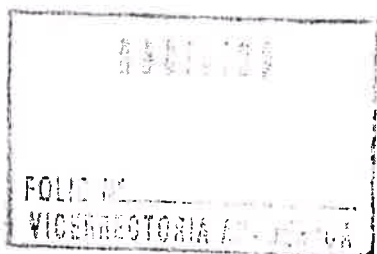
Presente

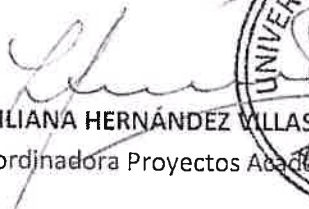
Estimado Vicerrector:

Junto con saludar, en el marco de las actividades del **Convenio UTA 1895, "Mejoramiento de las carreras universitarias del Área de la salud de la Región de Arica y Parinacota"**, me dirijo a usted para solicitar la oficialización de "**Contrato de visita de Especialista**", de don **PEDRO ARCE DUBOUIS**.

Al respecto cabe señalar que fue debidamente revisado por la Dirección de Asuntos Legales, para su firma y correspondiente oficialización.

Saluda atentamente a usted,




LILIANA HERNÁNDEZ VILLASECA
Coordinadora Proyectos Académicos



LHV/mvi.
Cc: - Archivo.

Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico Universidad de Tarapacá
Coordinación de Proyectos Académicos CPA
Fono: 582205469 – 582386050 - cpasec@uta.cl
Avda. General Velásquez 1775, Campus Velásquez
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

REF.: TRASLADO MC N° 073.2019 DE
16.11.2019.

D.A.L. N° 1.043/2019

Arica, 18 de noviembre de 2019

Señorita
ELIANA REYES CAYO
Coordinadora
Unidad Convenios de Desempeño
Universidad de Tarapacá
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarla, y de acuerdo a lo solicitado en Traslado de Correspondencia de la referencia, de fecha 16 de noviembre de 2019, donde se envía para revisión y Vº Bº, el contrato de visita de especialista del Sr. **Pedro Arce Dubois**, y teniendo en consideración que éste se ajusta a la normativa vigente, por lo que esta Dirección no realiza observaciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



GLADYS ACUÑA ROSALES
Directora
Dirección de Asuntos Legales

GAR.FRR.mgu.
Adj.: Lo indicado
c.c.: Archivo
Correlativo
(Reg. N° 1442/155)

EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL 2018

UTA1895 "Mejoramiento de las carreras universitarias del área de la salud de la Región de Arica y Parinacota"

CONTRATO DE VISITA DE ESPECIALISTA

En Arica, a 18 de Noviembre de 2019, entre la **UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, representada por el Vicerrector Académico Don **ALFONSO DÍAZ AGUAD**, ambos domiciliados en Av. General Velásquez N°1775, en adelante e indistintamente "la Universidad" y Don **PEDRO ARCE DUBOIS**, nacionalidad Española, Pasaporte N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] en adelante e indistintamente el "titular del contrato", han convenido lo siguiente:

PRIMERO: Visita.

La Universidad financiará la realización de una visita al titular del contrato, en la Universidad de Tarapacá, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el presente contrato y a las contenidas en el Anexo N° 1 que, firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDO: Duración.

La visita se realizará por un período de 5 días, comprendidos entre el 18 al 22 de Noviembre del 2019.

TERCERO: Financiamiento.

La Universidad pagará al titular del contrato la suma alzada de \$1.000.000.- (Un millón de pesos), con cargo al centro de costo 3287 "UTA1895 Mejoramiento de las carreras universitarias", según la siguiente estimación:

Gasto	Aporte MECESUP (\$)	Aporte Institucional (\$)	Total Aportes (\$)
Pasaje aéreo	600.000.-	0.-	600.000.-
Mantención	400.000.-	0.-	400.000.-
Total	1.000.000.-	0.-	1.000.000.-

Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos necesarios para el desarrollo de la actividad del titular del contrato.

Cualquier otro gasto adicional por concepto de material docente, atención médica y otros, serán de cargo del titular del contrato.

La Universidad podrá financiar, con recursos propios, otros gastos en que incurra el titular del contrato, según la desagregación y en los términos acordados con la institución y que se señalan en el Anexo N° 2. "Gastos Financiados por la Universidad con recursos propios", que firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

CUARTO: Obligaciones del titular del contrato.

El titular del contrato contrae las siguientes obligaciones:

1. Adjuntar al contrato su currículum (Anexo N°3).
2. Realizar estrictamente las actividades acordadas en los lugares y plazos que se señalan en el Anexo N°1.
3. Proporcionar a la Universidad la información requerida en el marco de las actividades a desarrollar durante su visita en virtud del presente contrato.

El retraso y/o incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones precedentes, facultará a la Universidad para suspender o poner término a la visita y hacer exigible el reintegro del total de las sumas percibidas por el presente contrato.

4. Entregar al finalizar la visita un **Informe** de las actividades desarrolladas durante la misma. En caso de no entregar el Informe en un período máximo de siete (07) días hábiles posteriores al fin de la visita, el titular del contrato deberá reintegrar el total de las sumas percibidas por el presente contrato.

El reintegro deberá efectuarse según el valor actualizado que se determine en la normativa vigente y será efectuado a simple requerimiento del Vicerrector Académico de la Universidad y dentro de un plazo de treinta (30) días de notificado.

QUINTO: Obligaciones de la Universidad.

La Universidad contrae la obligación de establecer las condiciones necesarias durante el período de desarrollo de las actividades del titular del contrato, las cuales se detallan en el Anexo 4. "Otras Condiciones", que firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

SEXTO: Restricciones.

El titular del contrato estará sujeta a las siguientes restricciones:

- (i) No podrá realizar la visita en la misma Universidad en que trabaja.
- (ii) No podrá cambiar el lugar elegido para hacer la visita como tampoco el programa y objetivos acordados con la Universidad. Sólo podrán modificarse los términos y condiciones de este

Contrato, mediante acuerdo expreso y por escrito de las partes, y dicha modificación no surtirá efectos hasta que el Ministerio de Educación, a través del DFI, exprese su conformidad.

SÉPTIMO: Equipos y Materiales Suministrados por la Institución.

Los equipos y materiales que la Universidad facilite al titular del contrato, o que ésta compre con fondos suministrados por la Universidad serán de exclusiva propiedad de ésta última y así se identificarán en la factura de compra.

OCTAVO: Publicaciones.

Las publicaciones que se generen durante el período de desarrollo de la visita deberán en todos los casos mencionar a la Universidad y el apoyo del Ministerio de Educación, a través del DFI.

NOVENO: Solicitud de Antecedentes.

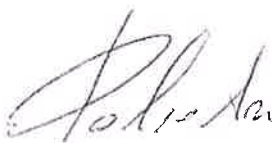
La Universidad queda facultada para solicitar, en forma directa, de las instituciones o personas competentes, los antecedentes que se requieran para la administración y control de la visita.

DÉCIMO: Personería.

La personería jurídica de **Don ALFONSO DÍAZ AGUAD**, para representar a la Universidad de Tarapacá, emana del Decreto TRA N°335/129/2018 de julio 25 de 2018 y DFL 150 de 11 de diciembre de 1981 del Ministerio de Educación.

DÉCIMO PRIMERO: Ejemplares.

El presente Contrato y sus Anexos, se extiende en dos ejemplares, todos del mismo tenor y validez, quedando uno de ellos en poder del titular del contrato.



PEDRO ARCE DUBOIS
Titular del Contrato



ALFONSO DÍAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá

LISTA DE ANEXOS

ANEXO N°1: PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ANEXO N°2: GASTOS FINANCIADOS POR LA UNIVERSIDAD CON RECURSOS PROPIOS

ANEXO N°3: CURRICULUM

ANEXO N° 4: OTRAS CONDICIONES

ANEXO N° 1

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Fortalecer los programas académicos de continuidad de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la Creación del programa de Magíster en Física Médica del diagnóstico por imagen.

APORTES DE LA ACTIVIDAD AL PROYECTO

- a) En el caso de académicos de la Universidad de Tarapacá: Implementar a través de Cursos, Seminarios y reuniones, la estructuración del programa de Magíster en Física Médica en Diagnóstico por imagen. Además, permitirá conocer la formación que tienen en España los Físicos Médicos.
- b) Con estudiantes de Tecnología Médica mención Imagenología y Radioterapia de la Universidad de Tarapacá y con la comunidad médica de la región: Seminario sobre la simulación Monte Carlo aplicada a la Física Médica.

APORTES DEL ACADÉMICO AL PROYECTO

La visita del Dr. PEDRO ARCE DUBOIS, resulta relevante para estructurar el programa de Magíster en Física Médica en Diagnóstico por imagen, dado que es Investigador Titular en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas – CIEMAT y, desde 2006 centra su trabajo en la simulación Monte Carlo aplicada a la Física Médica.

La visita de la académica está vinculada al desarrollo del O.E. N° 2 del proyecto UTA1855 *"Mejoramiento de las carreras universitarias del área de la salud de la Región de Arica y Parinacota"*

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD	CONVOCATORIA
Lunes 18 de Noviembre	15:30 a 18:30 hrs.	Curso "Fundamentos de la Simulación de Monte Carlo en imagenología y protección radiológica"	<i>Lugar: Laboratorio de Imagenología</i> Asisten: Decano FACSAL, Académicos y claustro académico Magíster en Física Médica en Diagnóstico por imagen.
Martes 19 de Noviembre	10:00 a 13:00 hrs.	Curso "Fundamentos de la Simulación de Monte Carlo en imagenología y protección radiológica"	<i>Lugar: Laboratorio de Imagenología</i> Asisten: Decano FACSAL, Académicos y claustro académico Magíster en Física Médica en Diagnóstico por imagen.
	16:30 a 18:30 hrs.	Taller "Asesoría Magíster en Física Médica en Diagnóstico por imagen".	
Miércoles 20 de Noviembre	10:00 a 13:00 hrs.	Curso "Fundamentos de la Simulación de Monte Carlo en imagenología y protección radiológica"	<i>Lugar: Laboratorio de Imagenología</i> Asisten: Decano FACSAL, Académicos y claustro académico Magíster en Física Médica en Diagnóstico por imagen.
	16:30 a 18:30 hrs.	Taller "Asesoría Magíster en Física Médica en Diagnóstico por imagen".	
Jueves 21 de Noviembre	09:00 a 12:00 hrs.	Seminario "Simulación de Monte Carlo y sus aplicaciones en medicina"	<i>Lugar: Sala de eventos Facultad de Ciencias de la Salud</i> Asisten: Decano FACSAL, Académicos, alumnos carrera de Tecnología Médica Mención Imagenología y Física Médica, Médicos del Hospital Dr. Juan Noé, representantes SEREMI de Salud. <i>Lugar: Hospital Dr. Juan Noé Crevanni.</i> Asisten: Decano Facultad de Ciencias de la Salud (FACSAL). Académicos FACSAL.

Viernes 22 de Noviembre	09:00 a 13:00 hrs.	Evaluación visita y planificación trabajo conjunto CIEMAT-UTA	Lugar: Laboratorio de Imagenología Asisten: Decano FACSAL, Académicos y claustro académico Magíster en Física Médica en Diagnóstico por imagen.
------------------------------------	-----------------------	---	---



PEDRO ARCE DUBOIS
Titular del Contrato



ALFONSO DÍAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá

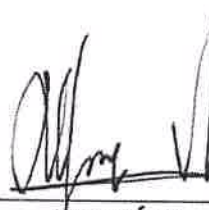


ANEXO N°2
GASTOS FINANCIADOS POR LA UNIVERSIDAD CON RECURSOS PROPIOS

La Universidad de Tarapacá, no financiará con recursos propios gastos adicionales del titular del contrato.



PEDRO ARCE DUBOIS
Titular del Contrato



ALFONSO DÍAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá



ANEXO N°3
CURRICULUM VITAE
(Versión Resumida)

FICHA PERSONAL:

Nombre:	Pedro Arce Dubois
Fecha de nacimiento:	01 de Octubre de 1966
Lugar de nacimiento:	Madrid, España
Nacionalidad:	Española
Email:	

ESTUDIOS REALIZADOS:

- Doctor en Ciencias Físicas Universidad Autónoma de Madrid 1994
- Licenciado en Ciencias Físicas Universidad Autónoma de Madrid 1989

RESUMEN PRINCIPALES ACTIVIDADES:

De 1/1990 a 3/1994 realicé mi tesis doctoral, titulada "Estudio de los quarks con belleza a las energías de LEP" en el CIEMAT, trabajando para el experimento L3 del acelerador LEP del CERN. Gracias a mi trabajo de análisis detallado de los errores sistemáticos fui nombrado representante de L3 en el "LEP Heavy Flavour Working Group".

En 1994 viajé a Cusco, Perú, para realizar la Prestación Social Sustitutoria del Servicio Militar. Hasta finales de 1997 estuve dando clase como Profesor Principal en la UNSAAC, donde organicé una Maestría en Ciencias Físicas, la cual conseguí que fuera subvencionada en parte por la Cooperación Internacional española. Durante este tiempo mi actividad científica, además de la docencia, se centró en la simulación Monte Carlo con Geant4.

En 1998 desde el IFCA, Santander, trabajé como responsable del software de reconstrucción del sistema de alineamiento de CMS. También fui el coordinador de la geometría y la simulación de CMS, consiguiendo que CMS fuera el primero de los cuatro experimentos del LHC en utilizar Geant4 como simulación oficial. En marzo 2001 me desplazé al CERN para coordinar la geometría y la simulación del experimento HARP del acelerador PS. Seis meses después acepté un puesto de Scientific Associate en CMS por tres años, con un ofrecimiento posterior a extenderlo dos años más, que sólo acepté por seis meses.

En marzo 2003 obtuve una plaza de Investigador Titular en el CIEMAT. Desde 2006 mi actividad se centra en la simulación Monte Carlo aplicada a la Física Médica, colaborando con la Unidad de Aplicaciones Médicas del CIEMAT en la simulación de detectores y con el Hospital HUMPH en la simulación de tratamientos de radioterapia.

De 2010 a 2014 participé en el proyecto AMIT-CENIT coordinando el diseño y construcción de los blancos de producción de radioisótopos y del blindaje contra la radiación del miniciclotrón superconductor.

Desde 2017 he continuado mi trabajo en la simulación de tratamientos de radioterapia participando en un proyecto para mejorar los protocolos de tratamiento de cáncer de pulmón con la CUN.

Desde el año 2008 pertenezco a la colaboración Geant4, donde he actuado como representante de HARP y CMS en el "Technical Steering Board". He mejorado la simulación de la dispersión múltiple de los neutrones a las energías del LHC. También he desarrollado diversas herramientas de geometría, entre las que destaca la



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ



optimización de la navegación en geometrías DICOM, y el código para transportar los errores de posición y energía junto a las trazas. Asimismo he escrito el código para poder leer las bases de datos de las interacciones de partículas cargadas a las energías de producción de radioisótopos de interés médico y he colaborado en un código para la simulación de partículas de muy baja energía ($\sim$ eV) en materiales biológicos.

Durante los últimos años he desarrollado la herramienta GAMOS, con el objetivo de facilitar el uso del código Geant4, en especial en el campo de la Física Médica. Esta herramienta cuenta ya con más tres mil usuarios registrados en los cinco continentes.

Mi interés científico a corto plazo está centrado en conseguir optimizar la simulación Monte Carlo en los tratamientos de radioterapia. En este campo puedo contribuir gracias a mi larga experiencia en este tipo de simulaciones, en especial en el desarrollo de técnicas de optimización de tiempo de cálculo aplicadas a la Física Médica, así como a mi experiencia en proporcionar herramientas Monte Carlo de fácil uso.

PROYECTOS:

1. Desarrollo tecnológico y validación clínica de una estrategia de radioterapia adaptativa en cáncer de pulmón Instituto Salud Carlos III. Juan Diego Azcona Armendáriz. (Clínica Universitaria de Navarra). 01/01/2017-01/01/2020. 74.415 €.
2. AMIT, Tecnologías de la Imagen Molecular Avanzadas. Proyecto CENIT (CEN-20101014) Tipo de contrato: Proyectos CENIT (CEN-20101014) Empresa/Administración financiadora: MICINN. Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial Diseño y construcción del blanco y el blindaje del acelerador. Manuel Desco Menéndez. (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas). 01/01/2010-01/01/2014. 8.184.428 €.
3. Participación en el experimento CMS del LHC y en el experimento CDF del colisionador Tevatron (FPA2008-05696-C02) MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA. Juan Alcaraz Maestre. 01/01/2009-31/12/2011. 943.900 €.

INDICADORES GENERALES DE CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA:

- 364 publicaciones con 25821 citas.
- 3300 citas/año en los últimos 5 años.
- 301 publicaciones en Q1. Índice h: 58.

TRABAJOS CIENTIFICOS (POSTERS) PRESENTADOS EN CONGRESOS: 20

PUBLICACIONES PROFESIONALES (Libros y Manuales): 15

PUBLICACIONES CIENTIFICAS: 45

PUBLICACIONES EN CONGRESOS: 27

REUNIONES DE TRABAJO DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA: 33

MISIONES DE EXPERTA DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA): 16

VISITAS CIENTIFICAS DEL OIEA: 2

EXPERIENCIA EN EL TEMA DE AUDITORÍAS: 19 cursos y 5 auditorías

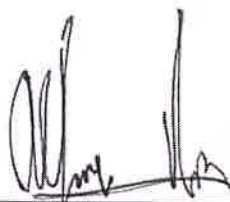


ANEXO N°4
OTRAS CONDICIONES

1. En este contrato se deja constancia que a partir de la visita se generará un documento a ser publicado y difundido en el marco del Proyecto **ESR UTA1895**, bajo los parámetros que en dicho proyecto se establezcan.
2. Por el presente contrato, la Universidad de Tarapacá designa al Director de Proyecto UTA1895, **Sr. Carlos Ubeda De la Cerda** como responsable de la supervisión, ejecución y cumplimiento técnico de las obligaciones derivadas del contrato.



PEDRO ARCE DUBOIS
Titular del Contrato



ALFONSO DÍAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá



PASAPORTE
PASSPORT

ESPAÑA

Tipo/Type/Type: P Código/Code/Code: ESP PASAPORTE N°/PASSPORT No/PASSEPORT N°: [Redacted]

(1) Apellidos/Surname/Nom: ARCE DUBOIS

(2) Nombre/Given Names/Prénoms: PEDRO

(3) Nacionalidad/Nationality/Nationalité: ESPAÑOLA

(4) Fecha de nacimiento/Date of birth/Date de naissance: 01-10-1966

(5) Sexo/Sex/Sexe: M

(6) Lugar de nacimiento/Place of birth/Lieu de naissance: MADRID (MADRID)

(7) Fecha de expedición/Date of issue/Date de délivrance: 08-09-2011

(8) Fecha de caducidad/Date of expiry/Date d'expiration: 08-09-2021

(9) Autoridad/Authority/Autorité: [Redacted]

(10) Firma del titular/holder's signature/Signature du titulaire: [Signature]

[Redacted]





Eliana Reyes <eliana.reyes@gmail.com>

FICHA N°11 UTA1895 | DESARROLLO CURSO "FUNDAMENTOS DE LA SIMULACIÓN DE MONTE CARLO..."

Guillermo Andres Jara Cortes <guillermo.jara@mineduc.cl>

15 de noviembre de 2019, 15:07

Para: Eliana Reyes <eliana.reyes@gmail.com>

Cc: Denise Catari <dcatariv@uta.cl>

Estimada Eliana, se aprueba la solicitud.

Saludos,

Guillermo Jara Cortés

Analista Académico

Departamento de Fortalecimiento Institucional

Subsecretaría de Educación Superior

Ministerio de Educación | Gobierno de Chile

(t) 

**Chile
aprende
más**



[El texto citado está oculto]



FICHA DE REVISIÓN PREVIA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS N° 11

Gasto excepcional NO

ESR UTA 1895

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD y/o GASTO	
Nombre	Desarrollo de Curso "Fundamentos de la Simulación de Monte Carlo en imagenología y protección radiológica".
Duración y/o fechas	18 al 22 de Noviembre del 2019.
Descripción	Realizar curso denominado "Fundamentos de la Simulación de Monte Carlo en imagenología y protección radiológica" y Taller "Asesoría Magíster en Física Médica en Diagnóstico por imagen" dictado por el investigador científico Dr. Pedro Arce Dubois, quien trabaja en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) del Departamento de Tecnología / Unidad de Aplicaciones Médicas, España.
Objetivo, hito, indicador	O.E.2: Fortalecer los programas académicos de continuidad. Hito 2: Creación del programa de Magíster en Física Médica del diagnóstico por imagen. Indicador 5: Tasa de alumnos titulados FACSAL matriculados en programas de estudio de continuidad FACSAL UTA.
Justificación general	La visita del Dr. Arce, resulta importante para estructurar el programa de Magíster en Física Médica en Diagnóstico por imagen, dado que el Dr. Arce es Investigador Titular en el CIEMAT y desde el año 2006 centra su trabajo en la simulación Monte Carlo aplicado a la Física Médica, el cual posee numerosas aplicaciones en radio física médica debido a su simplicidad conceptual y a la flexibilidad con la que permite tratar problemas que involucran geometrías complejas. Dichas aplicaciones abarcan tanto al ámbito de la dosimetría como en el diagnóstico por imagen y el de la terapia con radiaciones ionizantes. En su visita el Doctor tendrá diversas reuniones con Académicos de la Facultad de Salud y el claustro de Magíster en Física Médica en Diagnóstico por imagen, además de acercamientos con la comunidad médica de la región.
II. DETALLE DE GASTOS	

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

Gastos	Cantidad	Fuente de Financiamiento	Monto	Procedimiento	Linea de gasto e ítem y sub-ítem de lista de bienes y servicios
Pasaje visita especialista	1	MINEDUC	600.000.-	Contrato Visita	UTA1895GAC_11
Mantenición visita	1	MINEDUC	400.000.-	Contrato Visita	UTA1895GAC_12
Total			1.000.000.-		

III. DOCUMENTOS ANEXOS

- Contrato Visita de Especialista
- CV expositor.

Fecha de solicitud: 18/10/2019



Carlos Ubéda de la Córda
Director ESR UTA1895
Universidad de Tarapacá